



Banchile
S E C U R I T I Z A D O R A

**RESCATE ANTICIPADO PARCIAL CON EXCEDENTES DE TÍTULOS DE DEUDA
SERIE BCHIS-P13D INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES
BAJO EL N° 536 CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2008.**

Banchile Securitizadora S.A. en su calidad de Emisor de los Títulos de Deuda Serie, BCHIS-P13D, informa que se procederá al Rescate Anticipado Parcial con Excedentes de Títulos de Deuda de dicha serie, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 2.12 de la Escritura Pública Específica de Emisión de fecha 11 de marzo de 2008, y su Modificación de fecha 8 de mayo de 2008, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

El sorteo se realizará el día 10 de Mayo de 2019, en las oficinas de Banchile Securitizadora S.A, ubicadas en calle Ahumada 251, Piso 3 Sur, comuna de Santiago, a las 12:15 horas.

Tendrán derecho al rescate anticipado, los Tenedores de Títulos de Deuda que acrediten su calidad de tal mediante la exhibición de los títulos correspondientes o certificado de custodia de dichos Títulos de Deuda emitidos por un Banco, Institución Financiera, Depósito Central de Valores, Agente de Valores, Corredores de Bolsa, siempre que expresen el valor nominal de los Títulos de Deuda.

Los tenedores interesados podrán concurrir personalmente o debidamente representados por apoderados con facultades suficientes para ello, con poder otorgado por escritura pública o por instrumento privado autorizado ante Notario Público.

GERENTE GENERAL

Santiago, 3 de Mayo de 2019.